

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2013



ACTA No. 10

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 08:00 a.m., del día 11 de abril de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana - Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM



El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

El Señor Alcalde pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal Distrital, las Actas de Sesión pendientes de aprobación, las mismas que fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD**.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CECJ, de la Comisión de Educación, Cultura y Juventud, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal para la implementación del Modelo de Escuelas Felices Integrales en el distrito de Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 7-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la celebración de Convenio con el Gobierno Regional del Callao, para el mejoramiento de la Av. Néstor Gambeta – Callao. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 8-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo la autorización al Señor Alcalde a suscribir la Adenda N° 1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Gobierno Regional del Callao N° 9-2012-GRC, referente al proyecto "Mejoramiento de áreas verdes de las bermas de la Av. Néstor Gambetta" (A la orden del día).

4.- Dictamen N° 9-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Remodelación de la Av. Pedro Beltrán, distrito de Ventanilla – Callao". (A la orden del día)



5.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CSCyF, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que recomienda al Honorable Concejo la aprobación de una Subvención social a favor de la DEPINCRI para el alquiler de local, por los meses de Enero a Abril. (A la orden del día)

6.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CDUyO, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo; Opinar sobre la desafectación de lotes ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y en la Agrupación Poblacional Cerro Cachito. (A la orden del día)

7.- Dictamen N° 10-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la celebración del Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)

8.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CPyF, de la Comisión de Protección y Familia, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa CUNA MAS – MIDIS y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)

9.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CPVyRC, de la Comisión de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, que recomienda al Honorable Concejo; aprobar el proyecto de Ordenanza municipal de exoneración del pago por derecho de trámite en el procedimiento para el registro y reconocimiento de organizaciones sociales de base, organizaciones vecinales e inscripción y registro de los consejos directivos de las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y otros, hasta el 31 de diciembre de 2013. (A la orden del día)

10.- Dictamen N° 11-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, para la inclusión de 9 proyectos de inversión pública. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Concejo Municipal, referente a homenajear a la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, llevándose a cabo una Sesión Solemne por sus 50 aniversario. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CECJ, de la Comisión de Educación, Cultura y Juventud, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal para la implementación del Modelo de Escuelas Felices Integrales en el distrito de Ventanilla. (A la orden del día)

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la especialista en Educación, quien manifiesta la necesidad de implementar en las Instituciones Educativas de Educación Básica del distrito de Ventanilla el MODELO DE ESCUELAS FELICES E INTEGRALES (EFI), basado en los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado, el Proyecto Educativo Local y el Plan Concertado de Salud, con el propósito de mejorar la calidad educativa y promover desde la escuela, el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal para la implementación del Modelo de Escuelas Felices Integrales en el distrito de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 7-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo Aprobar la celebración de Convenio con el Gobierno Regional del Callao, para el mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien manifiesta que el presente Convenio tiene por finalidad establecer como instrumento de mutua colaboración e integrar esfuerzos entre las partes para lograr sin ningún imprevisto la ejecución del paso a desnivel proyectado a la altura del cruce entre la Avenida Antonia Moreno de Cáceres y la Av. Néstor Gambetta, según expediente técnico aprobado de la obra: "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao".

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir el Convenio con el Gobierno Regional del Callao, para el mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 8-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo la autorización al Señor Alcalde a suscribir la Adenda N° 1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Gobierno Regional del Callao N° 9-2012-GRC, referente al proyecto "Mejoramiento de áreas verdes de las bermas de la Av. Néstor Gambetta"

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien señala que el presente tema versa sobre la autorización al Sr. Alcalde a fin de que suscriba la Adenda N° 1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Gobierno Regional del Callao N° 9-2012-GRC, referente al proyecto "Mejoramiento de áreas verdes de las bermas de la Av. Néstor Gambetta", el cual modificaría la cláusula cuarta y séptima del referido Convenio, en el extremo de facultar a la Municipalidad a fin de que intervenga en las bermas centrales y laterales para su colocación de grass natural en champa en la Av. Néstor Gambetta, así como el cofinanciamiento por parte de la Región hasta por el monto de S/. 800,000.00.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir la Adenda N° 1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Gobierno Regional del Callao N° 9-2012-GRC, referente al proyecto "Mejoramiento de áreas verdes de las bermas de la Av. Néstor Gambetta", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 9-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Remodelación de la Av. Pedro Beltrán, Distrito de Ventanilla – Callao".

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien solicita la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de incluir el proyecto "Mejoramiento y Remodelación de la Av. Pedro Beltrán – Distrito de Ventanilla" con cargo al proyecto "Mejoramiento de las Avenidas Los Topógrafos, Vilcashuaman, 125 Derecha y 125 Izquierda, Proyecto Especial Ciudad Pachacutec – Distrito de Ventanilla – Callao"; toda vez, que se viene acogiendo una recomendación de la Comisión de Saneamiento Contable, a fin de sanear la misma.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Remodelación de la Av. Pedro Beltrán, Distrito de Ventanilla – Callao", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CSCyF, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que recomienda al Honorable Concejo la aprobación de una Subvención social a favor de la DEPINCRI para el alquiler de local, por los meses de Enero a Abril.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien solicita se apruebe un subsidio a favor del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI – PNP – VENTANILLA), por un monto de S/. 9,600.00, a fin de cubrir el alquiler del predio ubicado en la Calle 5 Mz. V-22 Lt. 29 – Urb. Satélite – Ventanilla, por los meses de enero, febrero, marzo, y abril del año 2013. Asimismo, precisa que la referida subvención cuenta con cobertura presupuestal de acuerdo al Informe N° 56-2013/MDV-GPLP de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la subvención social a favor del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI – PNP – VENTANILLA), por un monto de S/. 9,600.00, a fin de cubrir el alquiler del predio ubicado en la Calle 5 Mz. V-22 Lt. 29 – Urb. Satélite – Ventanilla, por los meses de enero, febrero, marzo, y abril del año 2013, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

6.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CDUyO, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo; Opinar sobre la desafectación de lotes ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y en la Agrupación Poblacional Cerro Cachito.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien presenta al Honorable Concejo la solicitud de desafectación del área que corresponde a la Agrupación Cerro Cachito, las cuales se encuentran en los siguientes lotes:

- Mz. D Lt. 7, el cual cuenta con un perímetro de 112.00 ml y encierra un área de 640.00 m²
- Mz. LL Lt. 1, el cual cuenta con un perímetro de 148.00 ml y encierra un área de 1360.00 m²
- Mz. J Lt.1 y parte del área destinada a circulación (vía), el cual cuenta con un perímetro de 229.71 ml y encierra un área de 2172.48 m².
- Mz. Ñ Lt. 23 el cual cuenta con un perímetro de 110.51 ml y encierra un área de 573.49 m².



Asimismo, acota que los mismos que a la fecha han perdido su naturaleza

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **OPINAR FAVORABLEMENTE** sobre la desafectación de las áreas en las cuales se encuentran consolidadas las manzanas: D, LL, J, J' y Ñ en las que se ubica los siguientes predios:

- Mz. D Lt. 7, el cual cuenta con un perímetro de 112.00 ml y encierra un área de 640.00 m²
- Mz. LL Lt. 1, el cual cuenta con un perímetro de 148.00 ml y encierra un área de 1360.00 m²
- Mz. J Lt.1 y parte del área destinada a circulación (vía), el cual cuenta con un perímetro de 229.71 ml y encierra un área de 2172.48 m².
- Mz. Ñ Lt. 23 el cual cuenta con un perímetro de 110.51 ml y encierra un área de 573.49 m².

Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

Pide la palabra, el Regidor César Pérez Barriga, quien consulta si se ha logrado culminar las opiniones favorables anteriores a las peticiones ante la Municipalidad Provincial del Callao

La funcionaria responde se viene gestionando la elaboración de planos de lotización de los Mercados conjuntamente con el Gobierno Regional del Callao a fin de brindar el trámite correspondiente.

7.- Dictamen N° 10-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la celebración del Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico Local, quien señala que la celebración de los convenios tiene por objeto el establecer mecanismos de colaboración a fin de que la Municipalidad Distrital de Ventanilla brinde a SENCICO como institución de capacitación, la infraestructura adecuada para el desarrollo de los programas de becas de capacitación en el distrito.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir el Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

8.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CPyF, de la Comisión de Protección y Familia, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la celebración de los Convenios Interinstitucionales entre el Programa CUNA MAS – MIDIS y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Protección y Familia, quien manifiesta que el objeto de los Convenios es el de fortalecer la calidad de atención integral que se brinda a niños (as) de 6 a 36 años de edad, a través de la implementación de proyectos de infraestructura para el funcionamiento de 9 centros infantiles de atención integral Cuna Mas en el ámbito de la jurisdicción del distrito de Ventanilla.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir los Convenios Interinstitucionales entre el Programa CUNA MAS – MIDIS y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



9.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CPVyRC, de la Comisión de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, que recomienda al Honorable Concejo; aprobar el proyecto de Ordenanza municipal de exoneración del pago por derecho de trámite en el procedimiento para el registro y reconocimiento de organizaciones sociales de base, organizaciones vecinales e inscripción y registro de los consejos directivos de las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y otros, hasta el 31 de diciembre de 2013.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, quien solicita la exoneración de pago por derecho de trámite para el Registro y Reconocimiento Municipal de las Organizaciones Municipales de Base, Organizaciones Sociales Vecinales, Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil y otros, consignado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, ítems 11.01, 11.02 y 11.03.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza municipal de exoneración del pago por derecho de trámite en el procedimiento para el registro y reconocimiento de organizaciones sociales de base, organizaciones vecinales e inscripción y registro de los consejos directivos de las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y otros, hasta el 31 de diciembre de 2013, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

10.- Dictamen N° 11-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, para la inclusión de 9 proyectos de inversión pública.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien solicita la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo incluir 9 proyectos de inversión pública (7 muros de contención y 2 escaleras), los cuales ascienden aproximadamente a S/. 2'070,00.00; los cuales serán financiados con la deshabilitación presupuestal del proyecto "Mejoramiento de las Avenidas Topógrafos, Vilcashuaman, 125 derecha y 125 izquierda, Proyecto Especial Ciudad Pachacutec"

Pide la palabra, el Regidor Liborio Tafur Meléndez, quien saluda la incorporación de los proyectos señalados, toda vez, que los muros de contención y escaleras son de alta necesidad para la población Ventanillense.

Pide la palabra, el Regidor César Pérez Barriga, quien se une al saludo del Regidor Tafur Meléndez, asimismo señala que se encuentra pendiente el informe referente a la priorización de los proyectos inmersos en el Presupuesto Participativo.

El Señor Alcalde, solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal, se sirva gestionar la realización del informe ante la unidad orgánica correspondiente.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, para la inclusión de 9 proyectos de inversión pública, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Concejo Municipal, referente a homenajear a la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, llevándose a cabo una Sesión Solemne por sus 50 aniversario.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén del distrito de Ventanilla, cumple este año 50 años de vida institucional en los que ha prestado servicios educativos a la comunidad de Ventanilla, cuya ejemplar vida institucional desempeña un rol primordial en nuestro distrito; motivo por el cual en conceso con el Concejo Municipal solicita que el Concejo Municipal exprese su voluntad de homenajear a la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén del distrito de Ventanilla, mediante la realización de una Sesión Solemne.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **EXPRESAR** la voluntad del Concejo Municipal de homenajear a la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén del distrito de Ventanilla, con motivo de su Quincuagésimo Aniversario Institucional mediante la realización de una Sesión Solemne del Concejo Municipal, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:25 a.m., dándose por finalizada la Sesión.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. D. MYE MESA PINTO
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Artcaga
ALCALDE

